

CONDICIONES PARTICULARES DE RECARGA DE TARJETAS DE PREPAGO

1. OBJETO DEL SERVICIO

1.1 El objeto del servicio es la prestación del servicio de recarga de tarjetas prepago de LLAMAYA a través de los Canales de Recarga LLAMAYA (el “Servicio”). La utilización del Servicio atribuye la condición de usuario del Servicio (en adelante, “Usuario”) y expresa la aceptación de la totalidad de las presentes condiciones particulares (las “Condiciones Particulares”), las cuales estarán permanentemente accesibles en el sitio Web <https://www.llamaya.com/>

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA

2.1 El Servicio permite incrementar el saldo disponible mediante la recarga de la tarjeta sim prepago de LLAMAYA en cualquier momento, en tanto que el servicio prestado con la tarjeta prepago permanezca activado. Para ello, el Usuario podrá elegir cualquiera de los Canales de Recarga LLAMAYA, según la información que se ofrece en su sitio Web, <https://www.llamaya.com/>

2.2 El Servicio de Recarga Web tiene dos modalidades de recarga: Recarga Rápida, que no precisa registro del Usuario y Recarga en el Área Cliente LLAMAYA precisa que el Usuario se registre y entre en su área privada. Con Recarga Rápida cualquier Usuario activo de LLAMAYA podrá realizar una recarga y con Recarga en el Área Cliente podrá realizar, después de que el Usuario se haya registrado. Los Usuarios también disponen de la APP, Mi Llamaya, para realizar recargas, a la que acceden mediante el mismo usuario y contraseña del Área Cliente. Solamente tendrán acceso al servicio de Recarga los clientes activos de LLAMAYA.

2.3 Se podrá recargar en el servicio de Recarga Rápida los siguientes importes: cinco (5) euros, diez (10), quince (15), veinte (20) y treinta (30) euros, (impuestos incluidos) por operación, mediante el pago con tarjeta de crédito. En el Área Cliente y en la APP se podrá recargar como mínimo cinco (5) euros y por múltiples consecutivos de cinco (5) euros. En todos los servicios de recarga el importe máximo a recargar es de quinientos (500) euros (impuestos incluidos) por operación. El cliente podrá tener un saldo máximo en su línea de quinientos (500) euros.

2.4 LLAMAYA enviará un SMS al número de teléfono móvil al cual el Cliente ha realizado la recarga informando del cargo de la recarga y del nuevo balance de

saldo disponible. LLAMAYA también enviará un correo electrónico confirmando la recarga a la dirección facilitada por el Cliente durante el proceso de registro.

2.5 El Cliente puede consultar en el Área Cliente y en la APP su saldo.

3. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE RECARGA WEB

LLAMAYA puede cambiar las presentes CG en cualquier momento, introduciendo una nueva versión de las mismas en la página Web de LLAMAYA. LLAMAYA notificará al cliente con un plazo razonable de preaviso cualquier modificación de relevancia. LLAMAYA notificará al Cliente al respecto de modificaciones materiales directamente, mediante SMS a su número telefónico. Si El Cliente no está de acuerdo con las CG modificadas, puede interrumpir en cualquier momento la utilización del Servicio de recarga Web. Si El Cliente continúa utilizando el Servicio de recarga Web después de la fecha en la cual las modificaciones surtieron efecto, dicha utilización por parte del Cliente del Servicio de recarga Web supondrá la aceptación de las CG modificadas.

4. FINALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE RECARGA WEB

4.1 En cualquier momento, el Cliente puede dejar de utilizar el servicio de recarga Web, en el caso de que no estuviera conforme con las presentes condiciones. Podrá seguir realizando recargas en su Tarjeta SIM, por cualquiera de las vías habilitadas para ello por LLAMAYA, y reanudar las recargas Web siempre que lo desee.

4.2 En el caso de que LLAMAYA deshabilite la opción de realizar Recargas Web, notificará al cliente con 30 días de antelación. LLAMAYA podrá cautelarmente suspender el servicio de recarga Web, si (a) el Cliente vulnera una condición importante de las presentes CG (b) LLAMAYA razonablemente sospecha fraude o lavado de dinero por alguien usando la(s) Cuenta(s) de recarga del Cliente o el(los) número(s) de teléfono móvil al(a los) cual (cuales) el Cliente está realizando recarga(s), (c) el Cliente facilita a LLAMAYA información sobre sí mismo la cual LLAMAYA razonablemente pudiera pensar que ser falsa o engañosa, (d) en caso de que ocurran cualquiera de las circunstancias descritas en la cláusula 4.3.

4.3 De conformidad con la cláusula 4.2 (a) LLAMAYA puede dar por finalizada la Recarga Web para un determinado cliente, en el caso de que (a) uno o más pagos de las ordenes de recarga realizadas a través de la Cuenta de recarga del Cliente no pueden ser cobrados a tiempo, (b) LLAMAYA recibe una notificación de parte del banco del Cliente señalando que las instrucciones de débito directo

registradas para la Cuenta de recarga del Cliente no son válidas, o (c) LLAMAYA reconoce que el número de teléfono móvil al cual El Cliente está realizando la recarga(s) ha sido impedido de cualquier forma o ya no está bajo el control de LLAMAYA.

4.4 En cualquier caso, El Cliente debe pagar a LLAMAYA todas las recargas llevadas a cabo hasta la finalización de las presentes CG por cualquier causa.

5. SUSPENSIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA WEB

5.1 LLAMAYA puede suspender el Servicio de recarga Web inmediatamente: (a) si LLAMAYA necesita llevar a cabo (le sea posible), (b) si LLAMAYA es instado a hacerlo por los servicios de emergencia o cualquier otra autoridad competente o legal, (c) proteger al Cliente de conformidad con lo establecido en la cláusula 5.2, o (d) si ocurre cualquiera de las circunstancias señaladas en la cláusula 4.2.

5.2 La existencia de un uso sospechoso del Servicio de recarga Web (por ejemplo, el volumen de las recargas incrementa significativamente y LLAMAYA sospecha razonablemente su uso fraudulento). Si esto sucede LLAMAYA puede suspender el uso al Cliente del Servicio de recarga Web para prevenir que El Cliente incurra en cargos excesivos o indeseados.

5.3 No obstante el Cliente podrá realizar la recarga por otros medios, ya sea presenciales, a través de nuestros canales habituales de recarga, como llamando al número de teléfono de atención al cliente 321.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

6.1 Los datos personales proporcionados por el cliente en el momento de la recarga, así como los proporcionados a tal fin en el registro de la App, serán tratados por LLAMAYA con la finalidad de llevar a cabo las recargas solicitadas en base a la ejecución de su solicitud. Sus datos no serán comunicados a terceros, salvo en caso de ser necesaria esa comunicación para gestionar la recarga o por obligación legal. Conservaremos esta información mientras sea cliente y, tras ello, por los plazos de prescripción de obligaciones legales derivadas del tratamiento.

6.2 Puede ejercitar estos derechos mediante correo postal a la dirección Paseo del Club Deportivo, 1. Edificio 7, Planta 2 28223 Pozuelo de Alarcón Madrid (Madrid) o mediante correo electrónico a la dirección dpo@masmovil.com, indicando el derecho a ejercitarse y acompañando la documentación requerida. Asimismo, le informamos que puede interponer una reclamación ante la Agencia

Española de Protección de Datos.

6.3 Más información acerca de cómo LLAMAYA trata sus datos personales en <https://www.llamaya.com>

7. EL SERVICIO DE RECARGA WEB

7.1 LLAMAYA usará la habilidad razonable y el cuidado de un proveedor de servicio competente en la provisión del Servicio de recarga Web.

7.2 LLAMAYA no será responsable por cualquier retraso o fallo al proveer el Servicio de recarga Web por razones más allá de su control. En particular, LLAMAYA no garantiza la disponibilidad, continuidad o normal funcionamiento del Servicio de recarga Web en caso de incidentes o interrupciones en las redes utilizadas para la prestación del Servicio de recarga Web.

7.3 El Servicio de recarga Web no funciona con todos los métodos de pago. Ciertos elementos del Servicio de recarga Web pueden solo funcionar con ciertos métodos de pago (e.d. las recargas automáticas regulares sólo pueden ser pagos a través de débito directo). El Cliente debe usar exclusivamente los métodos de pago.

8. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

8.1 El Usuario se compromete a usar el Servicio de recarga Web de buena fe y de acuerdo con la ley y la moral. El Usuario se abstendrá de usar el Servicio de recarga Web para propósitos ilícitos o de cualquier otra manera que pudiera causar daño, llevar a inutilidad o deteriorar el Servicio de recarga Web o que pudiera dañar o perjudicar los derechos o intereses de terceros. LLAMAYA. Podrá ejercitar las medidas que correspondan en defensa de sus intereses, incluyendo acciones legales, en caso de que existan evidencias de un uso fraudulento del Servicio de recarga Web. El Usuario debe también usar el Servicio de recarga Web de acuerdo a las presentes CG y cualesquiera otras instrucciones razonables dadas por LLAMAYA.

8.2 El Servicio de recarga Web es exclusivamente para las recargas de tarjetas SIM prepago de LLAMAYA. En este respecto, es expresamente prohibido usar el Servicio de recarga Web para negocios o propósitos comerciales.

8.3 El Cliente está obligado a pagar la cantidad de las recargas llevadas a cabo. El uso del Servicio de recarga Web no implica ningún costo adicional para El

Cliente. El Cliente solo tendrá que pagar la cantidad de las recargas que el desee llevar a cabo.

8.4 El Cliente garantiza que todos los datos provistos a LLAMAYA durante el Proceso de Registro (incluyendo que él es el titular de las tarjetas de crédito o débito y las cuentas bancarias) sean correctos y completos. El Cliente debe informar y/o corregir a LLAMAYA inmediatamente de cualesquiera cambios o inexactitudes a la información provista en el momento del registro.

9. PROCESO DE RECARGA

9.1 Si El Cliente paga por Débito Directo, el pago es tomado de su cuenta bancaria registrada a su Cuenta de recarga al tiempo al que El Cliente procesó su orden.

9.2 Si El Cliente paga por tarjeta de crédito o débito, el pago es autorizado sobre la tarjeta de débito o crédito registrada a la Cuenta de recarga del Cliente al tiempo en que El Cliente procesó su orden.

9.3 LLAMAYA puede establecer un límite total de las cantidades que El Cliente puede ordenar a través de su Cuenta de recarga y se reserva el derecho de modificar este límite en cualquier momento.

9.4 Una vez El Cliente procesa y confirma su orden, no podrá cancelar la recarga realizada.

9.5 El Cliente no debe ordenar conscientemente una recarga usando débito directo o tarjeta de débito cuando tenga fondos insuficientes en su cuenta bancaria o usando una tarjeta de crédito cuando tenga crédito insuficiente en la misma.

10. PROCESO DE RECARGA

10.1 LLAMAYA no será responsable en caso de incidentes o interrupciones en las redes utilizadas para la prestación del Servicio de recarga Web, que no permitan la realización de la recarga en un determinado momento. El Cliente siempre tiene disponibles otros canales para la realización de la recarga en el caso de que exista un problema de red o un fallo técnico y no sea posible realizarla. LLAMAYA se compromete en todo caso, en resolver el problema técnico en su caso, con la mayor celeridad.

10.2 El Cliente será responsable por daños directos causados a LLAMAYA como consecuencia de la vulneración de las obligaciones en las presentes CG incluyendo, la aportación de datos de pago erróneos o que no se correspondan con los datos de pago de la persona que realice la recarga.

11. DISPOSICIONES GENERALES

11.1 El Servicio de recarga Web es exclusivamente para las recargas de tarjetas SIM prepago de LLAMAYA. Si el número al cual El Cliente desea realizar recargas está impedido por cualquier causa o ya no está bajo el control de LLAMAYA, El Cliente no podrá usar su Cuenta de recarga.

11.2 La ley Española aplica a las presentes CG, y cualesquiera disputas sobre las presentes CG serán decididas exclusivamente los Tribunales del lugar de residencia del consumidor.

12. NOTIFICACIONES Y RECLAMACIONES

12.1 Cualquier notificación o comunicación que El Cliente quiera realizar concerniente al Servicio de recarga Web puede realizarse por cualquiera de los medios siguientes:

a. escribiendo al correo electrónico clientes@llamaya.com o a la siguiente dirección: Paseo del Club Deportivo 1, Parque Empresarial La Finca, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) con la referencia “Servicio al Cliente”.

b. por el número de teléfono 321 si llama desde un SIM de LLAMAYA Móvil y el 956929999 / 632100321 si llama desde otro operador. La Notificación o comunicación al Cliente por LLAMAYA será realizada a la dirección de correo electrónico provista durante proceso de registro al menos que El Cliente indique a LLAMAYA otra vía.

12.2 El Cliente puede dirigirse a Servicio al Cliente por cualquiera de los medios explicados en el párrafo señalado arriba para solicitar información concerniente al Servicio de recarga Web o someter reclamaciones o cualquier otro incidente concerniente al Servicio de recarga Web.

CONDICIONES PARTICULARES DE RECARGA EN LA MODALIDAD DE “ANTICIPO DE SALDO”

1. ¿QUÉ ES UN ANTICIPO DE SALDO?

Anticipo de Saldo es un servicio de suscripción de SMS o USSD por el que el cliente de LLAMAYA que acepte esta modalidad de recarga - en adelante, el Usuario -, podrá solicitar un Anticipo de Saldo de su tarjeta de prepago LLAMAYA, para evitar quedarse sin saldo cuando más necesitaría mantenerse conectado.

Las presentes Condiciones de recarga en la modalidad de “Anticipo de Saldo”, únicamente estarán vigentes en el caso de que el Cliente las acepte expresamente, requiriendo activación del Servicio por parte del Cliente.

A través de la presente modalidad de recarga, LLAMAYA (XFERA MOVILES, S.A.U.), con NIF A-82528548 y domicilio social en Paseo del Club Deportivo 1, Parque Empresarial La Finca, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) ofrece a sus clientes la posibilidad de solicitar un Anticipo de Saldo.

La aceptación del Servicio “Anticipo de Saldo” atribuye la condición de usuario del Servicio (en adelante, “Usuario”) y expresa la completa aceptación de la totalidad de las presentes condiciones particulares (las “Condiciones Particulares”), las cuales estarán vigentes hasta el momento en el que el Cliente solicite la baja de la suscripción.

Las presentes condiciones particulares regulan el procedimiento por el que, una vez activado el Servicio, el Usuario puede solicitar siempre que cumpla los requisitos para ello, un Anticipo de Saldo en su Tarjeta SIM de prepago, a través del envío o recepción de los correspondientes SMS o USSD.

El Usuario podrá dar de baja la suscripción correspondiente mediante el envío de un SMS al número 3535 y con el texto STOP.

2. PRECIO

La activación del Servicio de Anticipo de Saldo tiene unos gastos de gestión que ascienden al 20% del importe del Anticipo de Saldo solicitado por el cliente. El importe del Anticipo de Saldo junto al gasto de gestión del Anticipo -20% del importe del Anticipo efectuado-, será descontado de la siguiente recarga convencional que realice conforme a las condiciones generales de contratación.

3. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL ANTICIPO

El cliente podrá solicitar un Anticipo de Saldo si cumple con los siguientes requisitos:

- Activar el servicio de Anticipo de Saldo.
- Haber aceptado las presentes condiciones particulares de “Anticipo de Saldo”.
- Ser cliente de prepago.
- Disponer de una antigüedad de al menos 45 días en la línea en la que solicita el Anticipo de Saldo.
- Haber realizado una recarga en los últimos 30 días.
- Disponer de menos de 1€ de saldo para hacer la solicitud.
- Encontrarse dentro del territorio español.

4. ¿CÓMO SOLICITAR UN ANTICIPO DE SALDO?

El Servicio permite incrementar el Saldo disponible mediante la solicitud de un Anticipo de Saldo de la tarjeta prepago de LLAMAYA. LLAMAYA ofrece al Cliente la posibilidad de recibir un Anticipo de Saldo y para tal fin y de manera automática puede recibir una comunicación vía SMS o USSD en el que se incluirá una oferta de recarga de anticipo de saldo junto con un enlace a una landing page (página de destino) con las presentes condiciones. El cliente puede responder a ese SMS o USSD con la aceptación de la recepción de la oferta de recarga, que será realizada por LLAMAYA. La respuesta a ese SMS o USSD remitido por LLAMAYA supondrá la plena aceptación por parte del usuario de la propuesta comercial de LLAMAYA conforme a las presentes condiciones de Anticipo de Saldo.

5. CONDICIONES DE USO

Una vez activado el Servicio de Anticipo de Saldo y durante su vigencia, el Usuario podrá recibir o enviar un SMS o USSD conforme a lo expuesto en la cláusula 3 de las presentes condiciones particulares, para hacer efectivo el Anticipo correspondiente que podrá oscilar entre 1€ y 10€.

Una vez el usuario haya revisado las condiciones y contestado al SMS o USSD con la aceptación de la oferta realizada, recibirá un SMS con el detalle, la cuantía y el coste por el Anticipo de Saldo. También se indicará el importe que será descontada en la siguiente recarga.

El Cliente podrá usar el importe adelantado tanto para voz como para datos, así

como destinarlo para el pago de bonos o cualquier otro servicio disponible en la modalidad de prepago de LLAMAYA, contando como una recarga normal con relación a las condiciones de prepago de LLAMAYA.

LLAMAYA se reserva el derecho a modificar de manera unilateral, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación, configuración y contenido del Servicio, así como las Condiciones Particulares requeridas para utilizar el Servicio, que serán aplicables a las contrataciones realizadas a partir de ese momento. LLAMAYA se reserva el derecho de modificación, suspensión temporal o cancelación, en cualquier momento, del presente Servicio.

El Usuario se compromete a utilizar el Servicio de forma correcta y diligente y de conformidad con la ley, las presentes Condiciones Particulares, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público.

El Usuario se compromete a abstenerse de utilizar el servicio con fines o efectos ilícitos, lesivos de los derechos e intereses de terceros, prohibidos o que de cualquier forma puedan dañar el servicio o impedir la normal utilización o disfrute de dicho servicio, los equipos informáticos, el software, los documentos, archivos, y toda clase de contenidos almacenados en los equipos informáticos de LLAMAYA o de terceros.

LLAMAYA se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas en caso de que existan indicios de un uso fraudulento del Servicio. El Usuario responderá por los daños y perjuicios de toda naturaleza que LLAMAYA pueda sufrir como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a las que queda sometido por virtud de estas Condiciones o de la ley en relación con la utilización del Servicio. En caso de que una transacción falle por algún motivo, LLAMAYA se lo notificará al Usuario.

6. ATENCIÓN AL CLIENTE

El Usuario podrá recibir información sobre el Servicio, y sobre cualquier incidencia que le afecte a través del Servicio de Atención al Cliente disponible. También podrá dirigirse por correo a la siguiente dirección: clientes@llamaya.com

7. Disponibilidad del servicio

LLAMAYA no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Servicio, ni su idoneidad para cualquier fin o utilidad para la realización de ninguna actividad en particular, ni su infalibilidad. LLAMAYA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a

la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del Servicio, a la falta de idoneidad para un determinado fin o utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al Servicio y a los fallos del Servicio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

LLAMAYA (Xfera Móviles, S.A.U.) será el responsable del tratamiento de los datos que sean necesarios para prestar el servicio de Anticipo de Saldo. Los datos objeto de tratamiento serán número de teléfono, tiempo desde su alta en la compañía, información sobre sus recargas (tales como importe medio, promedio de plazo entre recargas o no tener anticipos pendientes). Esta información será utilizada, con la finalidad de evaluar, por medios automatizados, la procedencia de la concesión del Anticipo y calcular su importe, siendo esto necesario para la ejecución del servicio de Anticipo de Saldo. No comunicaremos sus datos a ningún tercero. Estos datos los conservaremos mientras tenga el servicio activo y, tras ello, de forma bloqueada hasta la prescripción de obligaciones legales derivadas del tratamiento.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, enviando un correo electrónico a clientes@llamaya.com. Si tiene cualquier duda, puede ponerse en contacto con nuestro delegado de protección de datos en dpo@masmovil.com o, si lo considera necesario, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

9. LEGISLACIÓN APLICABLE

La relación entre LLAMAYA y el Usuario se regirá, a todos los efectos, por la legislación española.

[1] "Las presentes condiciones regulan la operativa y el funcionamiento del servicio de recarga Web y Directa de tarjeta prepago de LLAMAYA (Xfera Móviles, S.A.U.) con CIF A-82528548 con domicilio social en Paseo del Club Deportivo 1, Parque Empresarial La Finca, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) a través de canales de recarga habilitados por LLAMAYA en cada momento, según la información que se ofrezca en su sitio Web." (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 1)

[2] LLAMAYA puede cambiar las presentes CG en cualquier momento, introduciendo una nueva versión de las mismas en la página Web de LLAMAYA. LLAMAYA notificará al cliente con un plazo razonable de preaviso cualquier modificación de relevancia. LLAMAYA notificará al Cliente al respecto de modificaciones materiales directamente, mediante SMS a su número telefónico. Si El Cliente no está de acuerdo con las CG modificada (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 2)

[3] "CONDICIONES PARTICULARES DE RECARGA DE TARJETAS DE PREPAGO le sea posible), (b) si LLAMAYA es instado a hacerlo por los servicios de emergencia o cualquier otra autoridad competente o legal, (c) proteger al Cliente de conformidad con lo establecido en la cláusula 5.2, o (d) si ocurre cualquiera de las circunstancias señaladas en la cláusula 4.2. 5.2. La existencia de un uso sospechoso" (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 3)

[4] "8. OBLIGACIONES DEL CLIENTE 8.1. El Usuario se compromete a usar el Servicio de recarga Web de buena fe y de acuerdo con la ley y la moral. El Usuario se abstendrá de usar el Servicio de recarga Web para propósitos ilícitos o de cualquier otra manera que pudiera causar daño, llevar a inutilidad o deteriorar el Servicio de recarga Web o que pudiera dañar o perjudicar los derechos o intereses de terceros. (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 4)

[5] "10.1. LLAMAYA no será responsable en caso de incidentes o interrupciones en las redes utilizadas para la prestación del Servicio de recarga Web, que no permitan la realización de la recarga en un determinado momento. El Cliente siempre tiene 5" (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 4)

[6] "CONDICIONES PARTICULARES DE RECARGA EN LA MODALIDAD DE "ANTICIPO DE SALDO" 6.1. ¿Qué es un Anticipo de Saldo? Anticipo de Saldo es un servicio de suscripción de SMS o USSD por el que el cliente de LLAMAYA que acepte esta modalidad de recarga - en adelante, el Usuario -, podrá solicitar un Anticipo de Saldo de su tarjeta de p" (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 6)

[7] "LLAMAYA se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas en caso de que existan indicios de un uso fraudulento del Servicio. El Usuario responderá por los daños y perjuicios de toda naturaleza que LLAMAYA pueda sufrir como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a las que" (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 7)

[8] "LLAMAYA (Xfera Móviles, S.A.U.) será el responsable del tratamiento de los datos que sean necesarios para prestar el servicio de Anticipo de Saldo. Los datos objeto de tratamiento serán número de teléfono, tiempo desde su alta en la compañía, información sobre sus recargas (tales como importe medio, promedio de plazo entre recargas o no tener anticipos pendientes). Esta información será utilizada," (Condiciones Particulares de Recarga.pdf , p. 8)